



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.808.7

MAT: Autoriza Trato Directo Adq,
Artículos de Librería.
Laja, Mayo 29 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N°370 de fecha 25/05/2015 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A N° 5.936 de fecha 22/09/2014 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja.
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Comercial Center Ltda., Librería Giorgio Empresa y Cía. Ltda. y Comercial Dario Fabbri Ltda.
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE la compra bajo la modalidad de trato directo, con el oferente Comercial Center Ltda., RUT: 88.755.700-4, por la suma de \$ 180.204.- impuesto incluido, para proveer artículos de librería para sala de estimulación Hospital de Laja, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que los artículos de librería fueron entregados en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta complementaria N° 1140513027003.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓